

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACTUACIONES DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA
ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DERIVADA DEL COVID-19**

**JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
JEFE OFICINA ASESORA DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

**MEDELLIN
2021**

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
ALCANCE.....	3
METODOLOGÍA.....	4
MARCO NORMATIVO.....	4
DESARROLLO	6
<u>RECOMENDACIONES DE MEJORA</u>	
.....	33
<u>PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO.....</u>	<u>34</u>

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Control Interno tiene como propósito lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, así como integrar de manera armónica, dinámica y efectiva, el correcto funcionamiento interno de las mismas.

Con Ocasión de la Declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica a causa del COVID-19 en el territorio colombiano, se convoca a las Oficinas de Control Interno en el ejercicio de sus funciones, como aliados estratégicos del Gobierno Nacional y como Tercera Línea de Defensa; centrar sus esfuerzos en la vigilancia y la protección de los recursos públicos, verificar el cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Contratación y evaluar la capacidad de las entidades para continuar con la operación bajo las nuevas condiciones que impone la crisis.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Evaluación y Control rinde el Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19.

En este informe de seguimiento bimensual se incluye de manera obligatoria y prioritaria en el Plan Anual de auditorías internas basadas en riesgos de la presente vigencia.

2. OBJETIVO:

Rendir el Informe de seguimiento a las actuaciones de la Institución Universitaria Pascual Bravo en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada del COVID-19.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

3. ALCANCE

El informe corresponde al periodo comprendido entre el 01 de junio al 31 de julio de 2021.

4. METODOLOGÍA

La Oficina Asesora de Evaluación y Control utilizo como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a los procesos de apoyo Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Gestión Documental.
- Análisis y criticidad de la información allegada.
- Visita en sitio a través de la herramienta Google Meet.

5. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- **Decreto 1082 de 2015** “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional”.
- **Decreto 403 de marzo 16 de 2020** “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control Fiscal”.
- **Decreto 417 de marzo 17 de 2020** “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.
- **Decreto 637 de mayo 06 de 2020** “Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, termino en el cual el gobierno nacional continuara

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

ejerciendo las facultades del artículo 215 constitucional, teniendo la posibilidad de emitir decretos legislativos para conjurar la emergencia”.

- **Decreto 678 de mayo 20 de 2020** “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”.
- **Directiva 16 de abril 22 de 2020** prevención de riesgos que pueden presentarse en procesos de contratación en el marco de la emergencia sanitaria por causa de la pandemia COVID-19 y medidas de control.
- **Circular 06 del 19 de marzo de 2020** Orientación de Recursos y acciones inmediatas en el marco de la atención de la emergencia ocasionada por el virus COVID-19.
- **Circular 09 del 20 de abril del 2020** Plan de transición de acceso a fuentes de información de forma periódica a acceso en tiempo real.
- **Circular conjunta 100-008-2020 del 5 de mayo de 2020** Recomendaciones de transparencia necesarias para la ejecución de recursos y contratación en el marco del estado de emergencia derivado del COVID-19.
- **Circular externa 100-010-2020 del 21 de mayo de 2020** Lineamientos para vigilancia y protección de los recursos públicos en el marco de la emergencia derivada del COVID-19.
- **Resolución Reglamentaria Organizacional 0762 del 02 de junio de 2020** “Por el cual se desarrollan las condiciones y metodología general para el seguimiento permanente a los recursos públicos y el ejercicio de la vigilancia y control fiscal concomitante y preventivo de la Contraloría General de la Republica”.
- Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19. abril 6 de 2020 Expedida por Colombia Compra Eficiente
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas Versión 4, Julio de 2020 (Departamento Administrativo de la Función Pública octubre).

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Mejores prácticas frente al rol de las Oficinas de Control Interno, auditoría interna o quien hace sus veces, en tiempo de crisis. Abril 30 de 2020
- Marco internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. IIA Colombia (Instituto de Auditores Internos de Colombia) Normas de atributos y desempeño: **1100 Independencia y Objetividad**, **2100 Naturaleza del trabajo**, **2120 Gestión de Riesgos** y **2130 Control**.

6. DESARROLLO

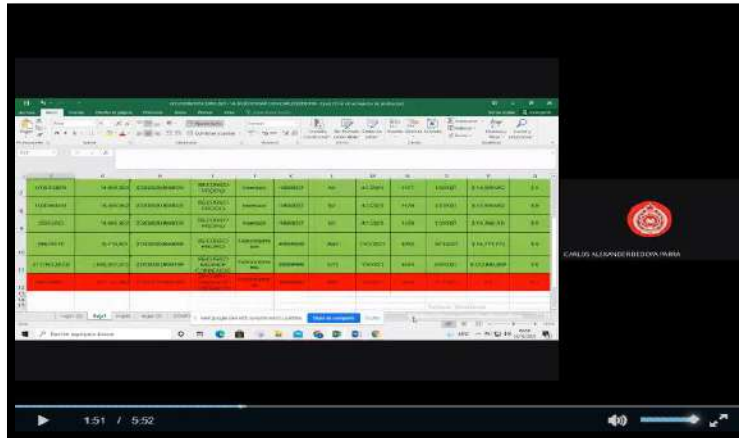
6.1 Reporte de los pagos efectuados en cumplimiento a la medida de Declaración de Urgencia Manifiesta

Dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución Rectoral 370 del 22 de abril de 2020, se requiere agilizar la adquisición por contratación directa de los insumos y servicios asociados a la prevención y mitigación del virus COVID-19 en la Institución Universitaria Pascual Bravo.

Una vez analizada la información allegada y en contraste a la visita en sitio virtual realizada con el proceso de apoyo Gestión Financiera, se evidencia que, en el alcance establecido del presente informe no se presentaron contratos y pagos en cumplimiento a la medida de Declaración de la Urgencia Manifiesta con fecha de corte del 01 de junio al 31 de julio de la presente anualidad.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Oficina Asesora de Evaluación y Control – Visita en sitio virtual GFI

6.2 Reporte de los pagos efectuados por concepto de Bienes y servicios que tienen como objetivo contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19 (relacionados a los contratos diferentes de la Urgencia Manifiesta).

La Institución Universitaria Pascual Bravo implementa las siguientes estrategias para mitigar los efectos generados por el COVID-19:

- ✓ Servicio de Psicología
- ✓ Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario
- ✓ Servicios de mantenimiento y aseo integral de las Instalaciones administrativas y académicas.
- ✓ Adquisición de equipos para la elaboración de alcohol y desinfectantes
- ✓ Adquisición de equipos tecnológicos para la virtualidad de los estudiantes.
- ✓ Licenciamiento de G SUITE Google Education
- ✓ Diseño e implementación de sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Suministro de insumos químicos de desinfección y elementos de secado y limpieza.

Con fecha de corte del 01 de enero al 31 de julio de la presente anualidad, se celebraron los siguientes contratos:

NUMERO PROCESO SECOP	NUMERO CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO DD/MM/AAAA	OBJETO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS
VAD 556	VAD 556	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	BRYAN BEDOYA GOMEZ	14.665.952	\$ 14.665.952
VAD 557	VAD 557	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	MARIA CAMILA RENDON VELASQUEZ	14.665.952	\$ 14.665.952
VAD 558	VAD 558	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	14.665.952	\$ 14.665.952
VAD 559	VAD 559	01/02/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para el apoyo en el desarrollo de acciones relacionadas con el servicio de Psicología y Desarrollo Humano de la Dirección de Bienestar Universitario	CAROLINA CUARTAS ZULETA	14.665.952	\$ 14.299.303
VAD 656	VAD 656	16/03/2021	Prestación de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar las actividades tendientes al diseño, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Institución Universitaria Pascual Bravo, de acuerdo con las normas vigentes aplicables	JORGE DEL TORO VÉLEZ	15.718.641	\$ 15.273.774
SIE 002	GJ 046	31/03/2021	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO EN GENERAL PARA EL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	ASEAR S.A. E.S.P.	1.055.057.073	\$ 313.894.609
SIE 012	GJ 174	21/07/2021	Suministro de insumos químicos de desinfección, y de elementos de secado y limpieza, requeridos para mitigar la propagación de Cov-19 al interior de la institución Universitaria Pascual Bravo	SUMINISTROS DISERVA-PRO S.A.S.	203.341.860	\$ 0

Fuente: Gestión financiera Institución Universitaria Pascual Bravo

Una vez analizada la información anterior, se evidencia que, en el alcance del presente informe se efectuaron pagos a los contratistas de apoyo correspondientes a los servicios Profesionales de Psicología para la atención a la comunidad Pascualina, y al proveedor ASEAR S.A ESP.

- Dando cumplimiento al marco normativo para entidades de gobierno, expedido por la Contaduría General de la Nación, el auditor verificó los comprobantes de egreso producto de la prestación de servicios para atender los efectos de la pandemia COVID-19, según el alcance establecido en el presente informe, evidenciando lo siguiente:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ En la siguiente imagen se evidencia el pago a los profesionales adscritos a la Dirección de Bienestar Universitario en el mes de junio de la presente anualidad según comprobante de egreso **N° 94051**: Carolina Cuartas Zuleta, Bryan Bedoya Gómez Laura Catalina Estrada Pérez, María Camila Rendón Velásquez y Jorge Enrique del Toro Vélez.

0000000322572230	CAROLINA CUARTAS ZULETA	1 Abono/cargo cuenta	31614700117	N/A	3.378.877,00
0000010204692740	LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	1 Abono/cargo cuenta	24102136399	N/A	3.066.488,00
0000010352308740	MARIA CAMILA RENDON VELASQUEZ	1 Abono/cargo cuenta	39997233054	N/A	3.066.488,00
0000011284268260	BRYAN BEDOYA GOMEZ	1 Abono/cargo cuenta	531104313	N/A	3.066.488,00
0000000985154100	SANCHEZ GOMEZ JORGE ENRIQUE DEL TORO VELEZ	1 Abono/cargo cuenta	10049041643	N/A	4.448.872,00

Fuente: Soporte Bancario Dispersión pago Servicios Profesionales

- ✓ Dando cumplimiento al contrato GJ 046 de 2021 se realizó pago al tercero **ASEAR S.A ESP.**, por concepto de Prestación de servicio integral de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento en general para el campus de la Institución.

La Institución Universitaria Pascual Bravo realizó pago el 17 de junio de la presente anualidad por valor de **\$109.280.491**, según comprobante de egreso No. **94238**.

Una vez analizado el valor pagado, el auditor evidenció lo siguiente:

- ✓ Correcto registro de la causación, y asignación de rubros presupuestales según la nueva parametrización proferida por la Contaduría General de la Nación.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
RENTERO PRESIDENTAL
COMPARSO VIGENCIA ACTUAL
4243 - 2021

DATOS GLOBALES E INFORMACIÓN GENERAL

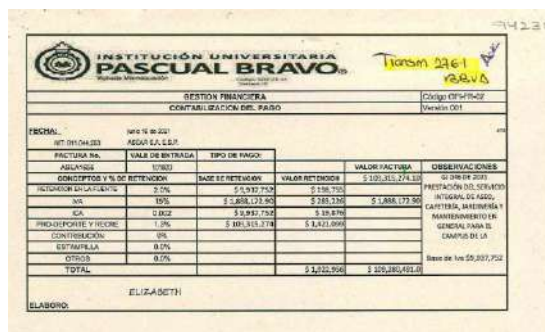
Comprobante No: 4243 Fecha: 05/04/2021 Estado: Aprobado
 Taxativo: \$1104202 - E ASEAR S.A. S.P.A.
 Descripción: CU PMS DE 2019 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASIST. GASTOS, INGENIERÍA Y MAINTENIMIENTO EN GENERAL PARA EL CASO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

MOVILIZACIÓN PRESUPUESTAL

Código Rubro	Detalle Rubro	Año	Programa	C. Cuenta	Valor
11020100000000	Servicios prestados a las empresas y personas de procedencia Privada de Recursos Humanos (V.O. Convenio)	2019	ADMINISTRACIÓN	9999999 - FUNDAMENTOS GENEALICO	\$ 821,000,000.00
11020100000000	Servicios prestados y servicios de software, Soporte de Bases de Datos y V.O. Convenio	2019	ADMINISTRACIÓN	9999999 - FUNDAMENTOS GENEALICO	\$ 85,248,747.00
11020100000000	Procesos de desarrollo de software y sistemas Web, sistemas de apoyo a procesos de apoyo - Soporte de Bases de Datos y V.O. Convenio	2019	ADMINISTRACIÓN	9999999 - FUNDAMENTOS GENEALICO	\$ 23,310,000.00
11020100000000	Operaciones de mantenimiento de sistemas de información (mantenimiento y soporte) - Soporte de Bases de Datos y V.O. Convenio	2019	ADMINISTRACIÓN	9999999 - FUNDAMENTOS GENEALICO	\$ 118,137,266.00
11020100000000	Servicios de consultoría y asesoría en el área de sistemas de información - Soporte de Bases de Datos y V.O. Convenio	2019	ADMINISTRACIÓN	9999999 - FUNDAMENTOS GENEALICO	\$ 6,777,782.00
TOTAL					
MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CINCUENTA Y SEETE MIL SETENTA Y TRES PESOS MONEDA CTE.					1,488,267,075.00

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Financiera

- ✓ Adecuada deducción por retención en la fuente y otros descuentos tributarios.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
RENTERO PRESIDENTAL
COMPARSO VIGENCIA ACTUAL
4243 - 2021

**SESION FINANCIERA
CONTABILIZACIÓN DEL PAGO**

FECHA: 05/04/2021
 NIT: 90104203 ASEAR S.A. S.P.A.
 Código de Operación: 001

FACTURA NO.	VALOR DE ENTRADA	TIPO DE PAGO	VALOR FACTURA	DESERIVACIONES
1655	\$ 1,488,267.00		\$ 1,488,267.00	
CONCEPTOS Y % DE RETENCIÓN	BASE DE RETENCIÓN	VALOR RETENCIÓN	VALOR FACTURA	DESERIVACIONES
INDICADOR DE RETENCIÓN	0.0%	\$ 0.00	\$ 1,488,267.00	SI UNO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS ES SERVICIOS INTEGRAL DE ASIST. GASTOS, INGENIERIA Y MAINTENIMIENTO EN GENERAL PARA EL CASO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
IVA	0.0%	\$ 0.00	\$ 1,488,267.00	
ICA	0.002%	\$ 1,488.27	\$ 1,488,267.00	
PROVISIÓN POR INCURSION	0.0%	\$ 0.00	\$ 1,488,267.00	
CONTRIBUCION	0.0%	\$ 0.00	\$ 1,488,267.00	
ESTAMPILLA	0.0%	\$ 0.00	\$ 1,488,267.00	
OTROS	0.0%	\$ 0.00	\$ 1,488,267.00	
TOTAL			\$ 1,488,267.00	Base de los \$2,037,752

ELABORÓ: ELIZABETH

Fuente: Proceso de apoyo Gestión Financiera

- ✓ Factura Proveedor **ASEAR S.A ESP. N° 1655**, donde se evidencia que el número del documento se encuentre dentro del rango de autorización proferido por la DIAN.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



ITEM	PRECIO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNID.	VR UNIT	IVA%	SUBTOTAL
1		IMPRESORA DE SERVOIMPRESORA DE ALTO CARGO PARA ENTORNO DE TRABAJO, PARA EL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	1	unidades	50.977.850,00	0,00	50.977.850,00
2		CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EQUIPO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIO	1	meses	6.887.700,00	18,00	8.132.796,00

FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los libros auxiliares de las cuentas bancarias pagadoras de la Institución.
- ✓ Revisión de la salida de los recursos en contraste a los extractos bancarios de la cuenta pagadora.



BBVA
Not Cash

Detalle Fichero
17/Jun/21 12:26:18

Información del fichero

Referencia:	17/06/2021	Tipo de Orden:	PAY
Archivo:	AN SAN	Cuenta:	PASCUAL BRAVO
Fecha de proceso:	17/06/2021	Motivo:	108 288 761 49
Cuenta a crédito:	09 - 010020600000761	Interés Tasa:	0,00
Ordenes:	1	Acción de tipo de efectivo:	NO

IDENTIFICACION: 00000010462508 / ASEA SA
 BENEFICIARIO: 1 080000000000000000000000
 FORMA DE PAGO: 1 080000000000000000000000
 CUENTA: 090000000000000000000000
 FECHA VENCIMIENTO: 00/00/0000
 MONEDA: N/A
 MONTO: 108 288 761 49

FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Revisión de los Registros presupuestales anexos a los comprobantes de egreso, para verificar el cumplimiento en la aplicación normativa de la deducción al saldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).



FECHA CDP	NUMERO	SUBCOD	NOMBRE RUBRO	VALOR	SALDO CDP
01/03/2021	1070	21000000000100	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Recursos de Balance	821,592,004.00	0.00
01/03/2021	1070	210000100400100	Productos, materiales y detalles de software - Recursos de Balance Convenios VAO Contratos	70,130,000.00	21,001,100.00
01/03/2021	1070	210000100200100	Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero - Recursos de Balance Convenios VAO Contratos	37,800,107.00	4,342,057.00
01/03/2021	1070	210000100300100	Otros bienes transaccionales (excepto productos, materiales, maquinaria y equipo) - Recursos de Balance Convenios VAO Contratos	184,456,400.00	36,371,100.00
01/03/2021	1070	21000000000100	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Recursos de Balance Convenios VAO Contratos	6,780,804.00	9,041.00
TOTAL FONDO					
SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESTE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MILESIQUICENTOS.					61,807,797.00

Ejecutado el día 08 de mayo de 2021

Judy Jarama
PRESUPUESTADO

FUENTE: Proceso de apoyo Gestión Financiera

En cumplimiento al primer año del seguimiento realizado en el presente informe, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó un cuadro comparativo de las vigencias 2020 y 2021, correspondiente a los pagos efectuados por concepto de Bienes y Servicios que tienen como objetivo contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19.

Se evidencia en el siguiente análisis la variación porcentual de las erogaciones efectuadas en los meses de junio y julio en los años 2020 y 2021:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

CUADRO COMPARATIVO JUNIO Y JULIO VIGENCIAS 2020-2021				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NUMERO DE DOCUMENTO	VALOR PAGADO 2020 JUNIO Y JULIO	VALOR PAGADO 2021 JUNIO Y JULIO	VARIACIÓN PORCENTUAL
LAURA CATALINA ESTRADA PEREZ	1020469274	-	3.666.488	100%
CAROLINA CUARTAS ZULETA	32257223	-	3.666.488	100%
CATALINA GONZALEZ MUÑOZ	1020457232	-		0%
BRYAN BEDOYA GÓMEZ	1.128.426.829	-	3.666.488	100%
MARIA CAMILA RENDÓN VELASQUEZ	1.035.230.874	-	3.666.488	100%
JORGE ENRIQUE DEL TORO VELEZ	98.515.410	-	8.897.344	100%
ASEAR S.A. E.S.P	811.044.253-8	222.350.827	233.868.898	5%
TOTAL PAGADO		222.350.827	257.432.194	6%

Fuente: Oficina Asesora de Evaluación y Control

Una vez analizado el cuadro anterior, se evidencia un aumento general de los valores pagados representado en 6%, según lo evaluado en los meses de junio y julio de las vigencias 2020 y 2021.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.3 Reporte de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras

Dando cumplimiento al *Decreto Legislativo 678 del 20 de mayo de 2020*, “Por medio del cual se establecen medidas para la Gestión Tributaria, Financiera, y Presupuestal de las entidades territoriales, en el marco de emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020”; el auditor solicitó al proceso de apoyo Gestión Financiera, la relación de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras con fecha de corte desde el 01 de junio al 31 de julio de la presente anualidad, que se destinen para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia sanitaria derivada de la Pandemia COVID-19.

En respuesta a dicha solicitud, el proceso de apoyo Gestión Financiera remitió Correo electrónico el día 10 de septiembre de la presente anualidad, en el cual y manifiesta que *“La Institución no ha adquirido ningún crédito de tesorería durante la vigencia”*.

Se entiende que la Institución Universitaria Pascual Bravo, no ha adquirido créditos de tesorería con entidades financieras en el periodo comprendido del 01 de junio al 31 de julio de la presente anualidad, que se hubiesen destinado para atender la ejecución de recursos necesarios en el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

Una vez analizada la respuesta allegada, el auditor realizará las verificaciones pertinentes en los próximos seguimientos, referente a futuras solicitudes de Créditos de tesorería otorgados por Entidades Financieras a la Institución en el marco del Estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.4 Riesgos proceso de apoyo Gestión Financiera asociados el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Dando cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 5 diciembre de 2020 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos los cuales afecten el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

En virtud de lo expuesto, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados al proceso Gestión Financiera bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

Se evidenció, en respuesta a la solicitud de información para la elaboración del presente informe, que el proceso de apoyo, no ha identificado nuevos riesgos asociados a la Gestión y Administración de Recursos bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contable, presupuestal y financiera.

No obstante, el auditor continuará con el seguimiento periódico a los riesgos de gestión ya identificados, igualmente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.5 Seguimiento al Formulario COVID-19 de la categoría Información Contable Publica Convergencia

En cumplimiento a la Resolución 109 de 2020 proferido por la Contaduría General de la Nación, en el cual se establece el Formulario COVID-19 de la categoría Información Contable Publica – Convergencia; las entidades deben reportar las cifras generadas con la financiación y el uso de recursos destinados a la atención de la Emergencia Sanitaria con periodicidad trimestral.

En cumplimiento al rol de Seguimiento, la Oficina Asesora de Evaluación y control evidenció lo siguiente:

- ✓ **Rendición oportuna del Formulario CGN2020_004_COVID_19 en la plataforma CHIP de la Contaduría General de la Nación abril 01 a junio 30 de 2021.**



CODIGO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL(PAÍS)	MOVIMIENTO DEBITO(PAÍS)	MOVIMIENTO CREDITO(PAÍS)	SALDO FINAL(PAÍS)	SALDO FINAL CONTABILIZADO(PAÍS)	SALDO FINAL NO CONTABILIZADO(PAÍS)
01	1	ACTIVOS	-68.455.821.00	0.00	200.633.175.00	-87.088.997.00	-1.000.346.737.00	513.261.768.00
02	2	PASIVOS	79.630.00	280.623.175.00	244.124.360.00	3.579.212.00	3.570.212.00	8.00
03	5	GASTOS	525.805.00	192.585.376.00	0.00	153.512.241.00	0.00	193.552.241.00
04	-1	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	15.700.196.00	51.136.582.00	0.00	66.835.170.00	0.00	66.835.170.00

Fuente: https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

6.6 Seguimiento a los procesos contractuales, modificaciones contractuales y/o adiciones superiores al 50% efectuadas por la Institución con ocasión al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19

Dando cumplimiento al seguimiento frente a las medidas y directrices impartidas por el Gobierno Nacional, Órganos de Control y la normatividad vigente acerca de la contratación estatal derivada de la pandemia COVID- 19, la Oficina Asesora de Evaluación y Control realizó actividades de auditoria.

El auditor a través de la plataforma SECOP I y el aplicativo de Gestión Transparente, consulto información relacionada con el estado de los procesos contractuales COVID-19, del 01 de junio al 31 de julio del 2021, lo que permitió evidenciar lo siguiente:

La mayor parte de los recursos destinados a la contratación se realizó bajo la modalidad de Contratación Directa. Esta modalidad permite agilizar los procesos y la selección de proveedores de bienes y servicios.

Contratación Institucional reportada del 01 al 30 de junio de 2021

Se evidencio el reporte de 260 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	5	\$517.600.121
CT	2	\$8.439.995.789
GJ	65	\$9.198.738.388
VAD	77	\$1.164.787.425
PS	111	\$1.197.238.488
RESOLUCIÓN	2	\$11.116.500
Total		\$ 20.529.476.711

Fuente: Gestión Transparente

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

CÓDIGO CONTRATO	CÓDIGO PROYECTOS	POBENEFICARIOS PROYECTOS	IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	IDENTIFICACIÓN INTERVENIENES	TIPO INTERVENIENES	TIPO REGISTRO	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	FECHA EJECUCIÓN	FECHA INICIO	PLAZO CONTRATO	VALOR CONTRATO
CI-004-2021	202049-2021	300.00	800214750-7	43251878	INTERNO	CONTRATO	CONTRATO INTERVENIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA CARACTERIZACIÓN, FIDUCIARIZACIÓN, DESEMPLEO Y SUSPENSIÓN DE SOLUCIONES ORGÁNICAS PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE CONSTRUCCIÓN DE TIPO CASAS CON MANIFIESTOS MAGNÉTICOS DE MAGNETOLIBERTAD, PERTENECIENTE AL MARCO DE INVESTIENES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.	8.10	25/06/2021	25/06/2021	00	
CI-005-2021	202049-2021	45.00	80040860-7	42985118	INTERNO	CONTRATO	CONTRATO INTERVENIENTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN PARA EL ACERCAMIENTO DE LOS FENÓMENOS AZAROSOS, ESPECÍFICAMENTE, LOS FENÓMENOS ESTADÍSTICOS E INSTITUCIONALES 2021 DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.	16.00	02/03/2021	02/03/2021	09	3690204.00
CI-006-2021	202049-2021	300.00	80040860-7	42985118	INTERNO	CONTRATO	CONTRATO INTERVENIENTES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA FIDUCIARIZACIÓN DE PROYECTOS DE TRANSFERENCIA DE TIPO Y DE BARRIDOS DE TIPO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO DE CONSTRUCCIÓN DE TIPO CASAS CON MANIFIESTOS MAGNÉTICOS DE MAGNETOLIBERTAD, PERTENECIENTE AL MARCO DE INVESTIENES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.	400000.00	29/06/2021	29/06/2021	09	
CI-003-2021	2021011102102	98.931.83	80040860-7	42985118	INTERNO	CONTRATO	Asesoría a la actividad de promoción científica y tecnológica para brindar apoyo humano, técnico, financiero, científico y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación de la Institución Universitaria Pascual Bravo con el apoyo de recursos y con el apoyo del personal académico para la operación y mantenimiento de los laboratorios de investigación, análisis y talleres requeridos por la Empresa de Tecnología de la Universidad de la Costa.	7488204.00	01/06/2021	01/06/2021	15	
CI-004-2021	2021011102102	98.931.87	80040860-7	42985118	INTERNO	CONTRATO	Asesoría a la actividad de promoción científica y tecnológica para brindar apoyo humano, técnico, financiero, científico y administrativo para apoyar las actividades de ciencia, tecnología e innovación del Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación de la Institución Universitaria Pascual Bravo con el apoyo de recursos y con el apoyo del personal académico para la operación y mantenimiento de los laboratorios de investigación, análisis y talleres requeridos por la Empresa de Tecnología de la Universidad de la Costa.	76660272.00	01/06/2021	01/06/2021	138	
CI-003-2021	2021011102102	98.931.86	80040860-7	42985118	INTERNO	CONTRATO	Producción de servicios profesionales por su cuenta y riesgo, sin vinculo laboral, para apoyar la gestión de la Secretaría General a la Oficina Asesora Técnica de la Institución Universitaria Pascual Bravo.	23146704.00	01/06/2021	01/06/2021	9	

ELABORADO POR: Yenny Edelmira Rivera / INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO - EN FECHA: 22/07/2021 - HORA: 08:04 a.m.

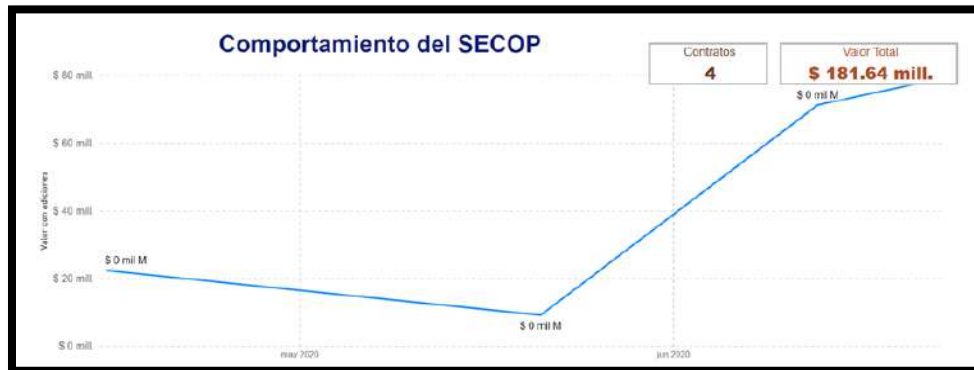
Fuente: Gestión Transparente

Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidencio que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de junio de la presente anualidad, la Institución Universitaria Pascual Bravo no suscribió contratos para el manejo de la emergencia COVID-19.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo, a partir del 17 de marzo de la vigencia 2020, realizo las publicaciones bajo la modalidad de urgencia manifiesta y contratación directa, obteniendo el siguiente comportamiento:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Número de Contrato	Modalidad Contratación	Fecha publicación del contrato	Objeto contractual
GJ 070 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/13/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDICIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID 19
GJ 072 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/23/2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS DE DEMARCAÇÃO Y SEÑALIZACIÓN PARA CUMPLIR RESPONSABILIDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID 19
VAD 451 DE 2020	Régimen Especial	4/15/2020	la Calificadora se obliga a prestar al Contratante sus servicios de calificación y en especial a otorgar el pago a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO en los términos del Decreto 010 de 2000, Publicado en la Ley 910 de 2003 según sea el caso, utilizando para el efecto la escala y procedimiento.
VAD 468 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	5/21/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600084855 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID 19

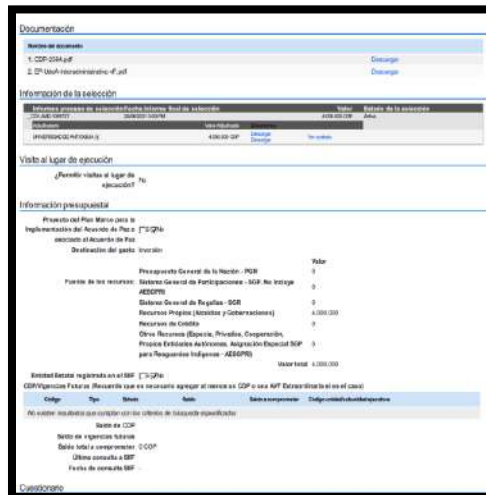
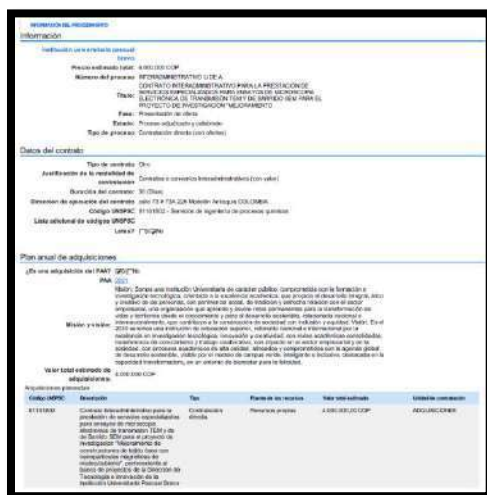
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramientas de control ciudadano COVID-19

Los contratos suscritos del 01 al 30 de junio de la presente vigencia se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín y se publicaron los documentos contractuales en la plataforma SECOP I. No obstante, a lo anterior, se evidenció que las necesidades de contratación en la Institución son de “(...) Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar la gestión (...) (...) Prestación de servicios para apoyar la realización (...)”

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Código	Descripción	Tipos	Plazo de ejecución	Valor estimado	Estado de ejecución
4300/00/00P	CONTRATO DE MANEJO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRONICO DE CONSTRUCCIÓN EN EL SERVIDOR (MSE) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION NEOROMANTICO	CONTRATO DE MANEJO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRONICO DE CONSTRUCCIÓN EN EL SERVIDOR (MSE) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION NEOROMANTICO	12 meses	4.300.000,00	ADJUDICACION

Código	Descripción	Tipos	Plazo de ejecución	Valor estimado	Estado de ejecución
4300/00/00P	CONTRATO DE MANEJO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRONICO DE CONSTRUCCIÓN EN EL SERVIDOR (MSE) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION NEOROMANTICO	CONTRATO DE MANEJO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO ELECTRONICO DE CONSTRUCCIÓN EN EL SERVIDOR (MSE) DEL INSTITUTO DE INVESTIGACION NEOROMANTICO	12 meses	4.300.000,00	ADJUDICACION

Tipo	Referencia	Acción	Fecha	Estado	Detalle de la acción
Notificación	CO1_REG_21 05:348	Publicación modificación	25/06/2021 2:27 PM (UTC-5 Hora)S	Completado	Detalle de la acción
Notificación	CO1_REG_21 05:348	Publicación modificación	25/06/2021 5:42 AM (UTC-5 Hora)S	Completado	Detalle de la acción

Fuente: SECOP II

- Se realizó un análisis con el enfoque de transparencia al comportamiento de las diferentes etapas contractuales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 desde el 17 de marzo de 2020 al 17 de abril de 2021(a la fecha no se encuentra actualizado), con el objetivo de identificar en la ejecución contractual los riesgos inherentes, debilidades y alertas tempranas para adoptar correctivos en materia de fraude y corrupción tomando como referencia los indicadores de las banderas rojas. En este ejercicio el auditor evidenció que al momento la Institución no ha tenido comportamientos de fraude y corrupción en materia contractual.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- Se evidencio al 30 de junio de 2021, que los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaria General ni a PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.
- Al revisar los contratos de manera aleatoria se evidenció que, se tienen dentro del clausulado la suspensión de los contratos en caso de configurarse la fuerza mayor y el caso fortuito. En el momento que se presente la configuración de un evento de fuerza mayor, podría dar lugar a la suspensión del mismo durante la ocurrencia del evento.

Contratación Institucional reportada del 01 a 31 de julio de 2021

Se evidencio el reporte de 950 contratos reportados en el aplicativo de Gestión Transparente discriminados así:

Código de contratos	Suscritos	Valor del contrato
CI	1	\$39.492.876
GJ	52	\$1.969.937.495
PS	715	\$20.218.931.022
VAD	178	\$2.399.212.451
RESOLUCIÓN	4	\$3.760.000
Total		\$24.631.333.844

Fuente: Gestión Transparente



The screenshot shows the 'Gestión Transparente' interface with a table of contracts. The table has columns for 'Código de Contratos', 'Monto del Contrato', 'Estado', 'Fecha de Emisión', 'Fecha de Vigencia', 'Tipo de Contrato', and 'Valor del Contrato'. The data is filtered to show contracts from July 1st to July 31st, 2021.

Fuente: Gestión Transparente

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Contratación para el manejo de la emergencia COVID-19 en la Institución

- Se evidencio que, durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio de la presente anualidad, la Institución Universitaria Pascual Bravo suscribió un (1) contrato con el objetivo de mitigar los efectos del COVID-19.

El contrato GJ-174 de 2021 suscrito bajo la modalidad de contrato de suministro, a través de convocatoria pública mediante proceso de selección SIE 012 de 2021: Selección Abreviada Subasta Inversa ver link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2017913&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

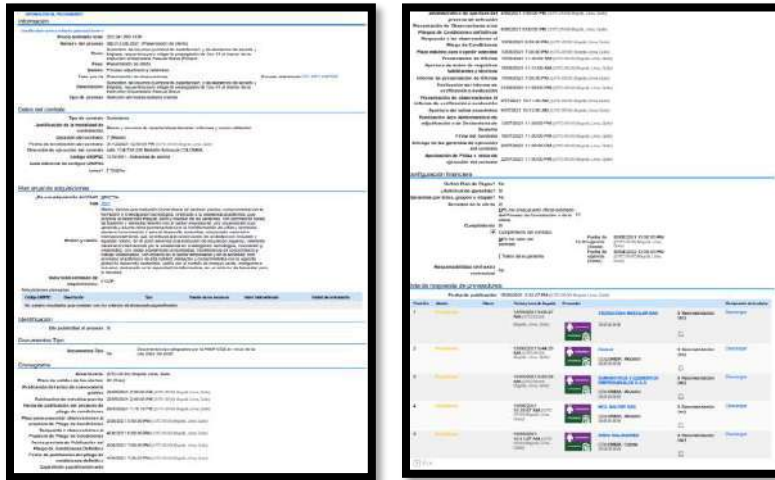
Este proceso contractual cumplió con los criterios establecidos en la Guía de Transparencia en la Contratación Estatal Durante la Pandemia del Covid-19 expedida por Colombia Compra Eficiente el 06 de abril del 2020.

Contrato	Objeto	Valor del contrato
GJ-174 DE 2021	Suministro de insumos químicos de desinfección, y de elementos de secado y limpieza, requeridos para mitigar la propagación de Cov-19 al interior de la institución Universitaria Pascual Bravo	\$203.341.860

Fuente: Secop II y Aplicativo Gestión Transparente de la CGM

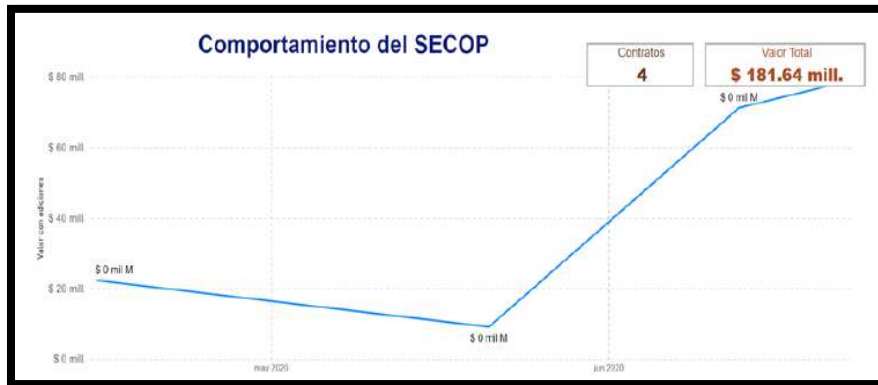
Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



FUENTE: SECOP II

- La Institución Universitaria Pascual Bravo, a partir del 17 de marzo de la vigencia 2020, realizó las publicaciones bajo la modalidad de urgencia manifiesta y contratación directa, obteniendo el siguiente comportamiento:



Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Numero de Contrato	Modalidad Contratación	Fecha publicación del contrato	Objeto contractual
GJ 070 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/13/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN MEDICIÓN Y DESINFECCIÓN PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA INSTITUCIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID-19
GJ 072 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	6/23/2020	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INSUMOS DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN PARA CUMPLIR BIENESTAR PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID-19
VAD 451 DE 2020	Régimen Especial	4/15/2020	la Calificadora se obliga a prestar al Contratante sus servicios de calificación y en especial a otorgar el Pago a la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO en los términos del Decreto 010 de 2000 Público o de la Ley 810 de 2003 según sea el caso utilizando para el efecto la escala y procedimiento
VAD 468 DE 2020	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	5/21/2020	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 4600084855 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA SOCIAL Y ECOLÓGICA POR EL COVID-19

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Herramientas de control ciudadano COVID-19

- Los contratos suscritos del 01 al 31 de julio de la presente vigencia se reportaron en el aplicativo de Gestión Transparente de la Contraloría General de Medellín y se publicaron los documentos contractuales en la plataforma SECOP I. No obstante, a lo anterior, se evidenció que las necesidades de contratación en la Institución son de "(...) Prestación de servicios por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral para apoyar la gestión (...) (...) Prestación de servicios para apoyar la realización (...)")
- Se realizó un análisis con el enfoque de transparencia al comportamiento de las diferentes etapas contractuales en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la pandemia COVID-19 desde el 17 de marzo de 2020 al 17 de abril de 2021 (a la fecha no se encuentra actualizado), con el objetivo de identificar en la ejecución contractual los riesgos inherentes, debilidades y alertas tempranas para adoptar correctivos en materia de fraude y corrupción tomando como referencia los indicadores de las banderas rojas. En este ejercicio el auditor evidenció que al momento la Institución no ha tenido comportamientos de fraude y corrupción en materia contractual.
- Se evidenció al 31 de julio de 2021, que los supervisores de los contratos no han presentado notificación a la Secretaría General ni a PITS (Proyecto de

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Innovación Transferencia y Servicios) sobre incumplimientos en los contratos en ejecución.

- Al revisar los contratos de manera aleatoria se evidenció que, se tienen dentro del clausulado la suspensión de los contratos en caso de configurarse la fuerza mayor y el caso fortuito. En el momento que se presente la configuración de un evento de fuerza mayor, podría dar lugar a la suspensión del mismo durante la ocurrencia del evento.

6.7 Riesgos asociados en Contratación por el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

De conformidad al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, la Norma sobre desempeño **2120 Gestión de Riesgos** establece lo siguiente: “La actividad de auditoría interna debe evaluar la eficacia y contribuir a la mejora de los procesos de gestión de riesgos”.

La Norma sobre desempeño **2130 Control** establece: “La actividad de auditoría interna debe asistir a la organización en el mantenimiento de controles efectivos, mediante la evaluación de la efectividad y eficiencia de los mismos y promoviendo la mejora continua.”

Y en cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad digital, versión 4 octubre de 2018 emitida por el Departamento de Administración de la Función Pública (DAFP); la Oficina Asesora de Evaluación y Control verifica la identificación de los riesgos significativos el cual afectan el cumplimiento de los objetivos de los procesos.

De acuerdo a lo anterior, el auditor solicitó la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Se evidencio que, con corte al presente informe, los procesos Gestión Jurídica y PITS (Proyecto de Innovación Transferencia y Servicios), no han identificado nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19. Ni se han materializado los riesgos identificados en materia contractual.

En conclusión, el auditor realizará un monitoreo mensual con lo referente a la identificación de nuevos riesgos asociados a la contratación bajo el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, en razón a que se evidencio ausencia de la identificación de nuevos riesgos.

6.8 Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de correspondencia y archivo de comunicaciones digitales oficiales producidas y recibidas durante la Emergencia Económica, Social y Ecológica por Covid19 del Institución Universitaria Pascual Bravo

El presente seguimiento es la verificación del cumplimiento de la administración, conservación y archivo de las comunicaciones oficiales producidas y recibidas por la Institución Universitaria Pascual Bravo, en concordancia a la reglamentación especial expedida por la Presidencia de la República y el Archivo General de la Nación (AGN) para el manejo de la emergencia en ocasión al COVID-19; con el objetivo de la conservación e integridad de la información y la documentación.

Estos lineamientos están orientados a minimizar los factores que pueden generar riesgo en la administración de los archivos producidos y/o recibidos por el IUPB y deberá ser implementado por todos los servidores públicos y contratistas de la entidad.

Es responsabilidad de los funcionarios públicos y contratistas observar la normatividad expedida por la Presidencia de la República, el AGN y la institución, de acuerdo a las instrucciones y directrices emitidas en caso que así fuere por el proceso de apoyo Gestión Documental, con el objetivo de conservar y garantizar la integridad de toda la información y los expedientes documentales, sin importar el

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

sistema o medio utilizado. La vigilancia del cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Circular 20200005 del 4 de mayo de 2020 y en la Circular Externa 001 de marzo 31 de 2020 emitida por el AGN, estará a cargo del proceso de Gestión Documental, el cual definió diferentes estrategias que garanticen la optimización del proceso documental.

- **Administración de expedientes**

Se evidencio que la información producida o generada en ejercicio de las funciones de los servidores públicos de la Institución, necesitan procedimientos para el manejo de los expedientes en esta emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19. Dado el impacto de esta contingencia, el proceso de apoyo Gestión Documental como eje principal en la materia, propuso pautas para la administración de la información física y electrónica, en concordancia con la normatividad vigente.

No obstante, cabe precisar que los lineamientos están orientados tanto para comunicaciones oficiales e internas de manera independiente, toda vez que su trámite es distinto, debido a que estas últimas necesariamente deben ser radicadas a través del SGD Mercurio, mientras que las comunicaciones oficiales deben ser tramitadas en su totalidad a través de esta plataforma.

De acuerdo con lo anterior, la información generada en medios o canales de información necesitan tratamiento particular, y puntos de control que permitan mitigar las malas prácticas y pérdida de información de valor para el Estado. De ahí la responsabilidad de los funcionarios y contratistas de gestionar adecuadamente la información en un entorno digital.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3



Fuente: Circular 20200005 del 4 de mayo de 2020.

- **Mecanismos de control y acceso seguro que garanticen el registro de la información.**

Se evidenció, que el proceso de Apoyo Gestión Documental, continúa con la estrategia de denegar el retiro de los expedientes documentales de la institución a no ser que sea estrictamente necesario. Se evidenció que, para el mes de septiembre de 2021, hubo una solicitud de retiro de expedientes documentales por parte de la Dirección Financiera como se muestra a continuación:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019



INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

		Código: GDC-FR-08 Versión: 04
GESTIÓN DOCUMENTAL		
SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE PRÉSTAMO DOCUMENTAL		
Nombre de Usuario: <u>YULY AMPARO SANTOS HERRERA</u>		
Dependencia: <u>DIRECCIÓN FINANCIERA</u>		
Documento o asunto: <u>Comprobantes de Egreso 2019: 79212,79551,81108,86056.</u>		
Condiciones de acceso: _____ Nombre _____		
Fecha de solicitud <u>15/03/2021</u> DD/MM/AAAA	Fecha de entrega <u>15/03/2021</u> DD/MM/AAAA	Fecha de devolución N/A DD/MM/AAAA
Nombre quien atiende la consulta: <u>MATEO AGUDELO RESTREPO</u>		
CONTROL DE PRÉSTAMO		
Ubicación archivo Módulo-Extants-Nivel-Posición <u>ARCHIVO CENTRAL</u>	Número de Caja <u>3830</u>	Número de Expediente <u>1</u>
<u>ARCHIVO CENTRAL</u>	<u>3853</u>	<u>1</u>
<u>ARCHIVO CENTRAL</u>	<u>3902</u>	<u>4</u>
<u>ARCHIVO CENTRAL</u>	<u>3924</u>	<u>5</u>
SOLICITANTE		
Nombre quien recibe la consulta: <u>JOHANA AGUDELO ESPINAL</u>		
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO		
Oportunidad en la entrega de la consulta: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
Prestación del servicio: Excelente <input checked="" type="checkbox"/> Bueno <input type="checkbox"/> Regular <input type="checkbox"/> Malo <input type="checkbox"/>		
OBSERVACIONES		
Se hace entrega por correo electrónico		

Fuente: Proceso de Gestión Documental

Nº de Consulta	Fecha de solicitud	Código Asesoría	Nombre de Usuario	Ubicación	Documento o asunto	CF		CP		EMAL		FD		Reporte		Oportunidad		Calificación del servicio		Fecha de devolución		
						CF	CP	EMAL	FD	Reporte	Reporte	SI	NO	Excelente	Bueno	Regular	Malo					
3	16/06/2021	1650	FRANCISCO GRACIANO	CAJA 3382 EXPI CAJA 3383 ESP 2 Y 4	VICE-RECTORÍA ACADÉMICA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DOCUMENTOS DE APOYO DE REGRESO			X	X			X	X			X	X			N/A DIGITAL		
4	15/06/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	Comprobantes de Egreso 2019 79212,79551,81108,86056 Comprobantes de Egreso 2018 77234,77227,77785,77990,78101, 78469,78586,78742,79068 Comprobantes 2019:79222,79274,79275,79276,7 9483,79603,80030,80305,80415,8 1099,82094,82622,81124,83151,8 9030,83308,84292,84298,84800,8 5116,85808,85874,86172,86223,8 0393,86460			X	X			X	X			X	X					N/A DIGITAL
26	26/06/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL	ACORDS COMITE CURRÍCULAR 2018-2019-2020					X	X			X	X			X			N/A DIGITAL	
1	22/06/2021	1213	Elizabeth Ochoa Ochoa Rivera	ARCHIVO CENTRAL, caja 3942 sig 1.2.3	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO ENRIQUE URBESA (SAO DO MINGO) Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO			X	X			X	X			X	X				30/06/2021	
1	22/06/2021	1110	YURI KATERINE USUGA BLINCEZ	DIGITAL MERCURIO	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO ENRIQUE URBESA (SAO DO MINGO) Y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO PASCUAL BRAVO			X	X			X	X			X	X				N/A DIGITAL	
1	27/06/2021	1420	YULY AMPARO SANTOS HERRERA	ARCHIVO CENTRAL, caja 3831 sig 2	Comprobantes de Egreso 2018 78469			X	X			X	X			X	X				N/A DIGITAL	

Fuente: Proceso de Gestión Documental

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- **Administración Comunicaciones Oficiales**

Se evidencio que entre los meses junio a septiembre, la gestión de las comunicaciones oficiales se continúa realizando a través del correo electrónico *archivo@pascualbravo.edu.co*, solicitando su radicación cuando se trata de externas. La información se radica en el Sistema de Gestión Documental Mercurio y es direccionada a la dependencia responsable del trámite.

Se evidencio que las comunicaciones oficiales remitidas por el sistema de Gestión Mercurio tienen la siguiente identificación: radicado, fecha, hora y destino.

Adicionalmente la información anterior, queda registrada en la ficha de radicación de cada documento. También se encuentra el movimiento del documento, el cual permite evidenciar donde se encuentra el documento, que es convertido a formato .pdf, como se observa a continuación:

Radicado:

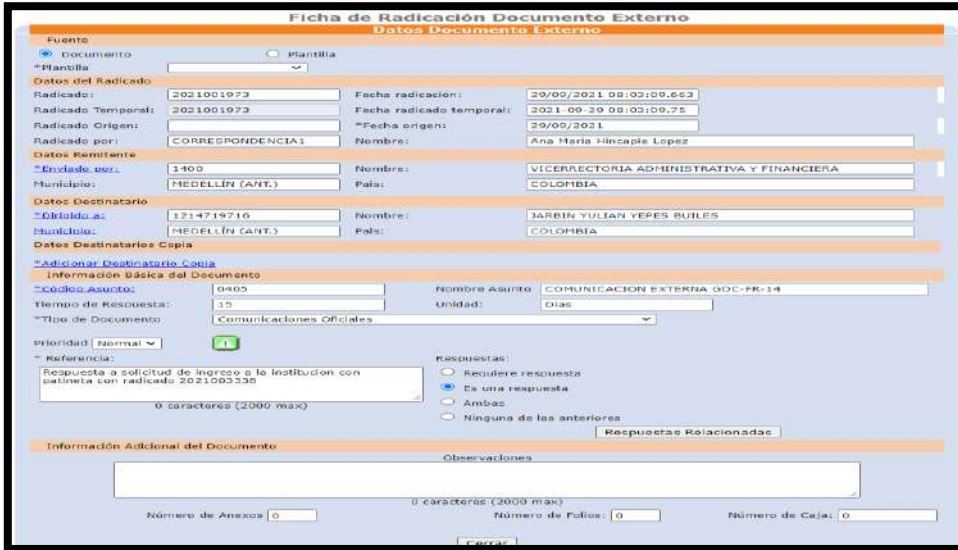


Fuente: Proceso de Gestión Documental

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Ficha de radicado:



Fuente: Proceso de Gestión Documental

Movimiento:



Radicado	Tipo	Clase	Gestor Actual	Fecha Entrada	Fecha Salida	WorkFlow/ Enviado por:	Paso	Estado
2021001973	Externo	Original	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ	29/09/2021 08:03:09.663		Radicación	Radicación-	Evacuado
2021001973	Externo	Original	VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	29/09/2021 08:04:25.157	01/10/2021 11:30:29.38	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ		Evacuado
2021001973	Externo	Original	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ	29/09/2021 08:04:25.19	29/09/2021 08:04:25.21	ANA MARIA HINCAPIE LOPEZ		Evacuado

Fuente: Proceso de Gestión Documental

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

Archivo guardado en Pdf:



Fuente: Proceso de Gestión Documental

Consideraciones del auditor

Una vez analizada la información anterior, el auditor evidenció lo siguiente:

- Implementación del procedimiento documentado y aprobado en el sistema de gestión documental Mercurio, con el objetivo de realizar seguimiento por registros y otros controles.
- La gestión de las comunicaciones oficiales se realiza a través del correo electrónico *archivo@pascualbravo.edu.co* solicitando su radicación. La información se radica en el Sistema de Gestión Documental Mercurio y direccionada a la dependencia responsable del trámite.
- La Institución Universitaria Pascual Bravo establece el uso de mecanismos tecnológicos para la atención de registros, peticiones internas y externas bajo el estado de emergencia sanitaria derivada por el COVID-19, a través de las siguientes estrategias:

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

- ✓ Se implementan controles en el sistema de Gestión Documental Mercurio, a través de un icono donde se pueden apreciar los movimientos, con el objetivo de monitorear el usuario que ha visualizado el documento y lo tenga en su custodia; debido a que el documento cuenta con radicado, fecha y hora que facilita dicho seguimiento.
- El auditor consulta al proceso de apoyo Gestión Documental, referente a nuevas estrategias para implementar en la presente anualidad. El proceso auditado manifiesta que se continua con la misma estrategia, al momento que se necesite realizar o actualizar el proceso, este será implementado.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORA

7.1 Se considera como buenas practicas, que los procesos auditados continúen con el cumplimiento de las directrices normativas inmersas en el presente informe, con el objetivo de prevenir la materialización de riesgos referente a la destinación de los recursos, procesos de contratación y la administración de expedientes y comunicaciones oficiales.

8. PRONUNCIAMIENTO DEL AUDITADO

El presente informe, se remitió al líder del proceso para que dentro de los cinco días hábiles se pronunciara, una vez vencido el termino, él informe quedo en firme debido a que no hubo pronunciamiento.

9. CONCLUSIONES

9.1 En cumplimiento al Rol de evaluación y seguimiento establecido en el presente informe, se evidencia que la Institución Universitaria Pascual Bravo adopta medidas y estrategias en cumplimiento a la normatividad vigente, con el objetivo de continuar la operación bajo las nuevas condiciones que impone la emergencia sanitaria.

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019

INFORME DE LEY	Código: EIM-FR-28
	Versión: 01
	Página: 1 de 3

La Oficina Asesora de Evaluación y Control continuara realizando el monitoreo pertinente, priorizando los temas críticos que responden a las necesidades actuales inmersas en las responsabilidades de los procesos misionales, estratégicos, apoyo y evaluación

Atentamente,

JOSE GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control

PROYECTÓ:	SEBASTIÁN GÓMEZ T. / JOHANNA VILLADA. / YURANNY VALENCIA R. / MARGARITA CASTAÑEDA H.
REVISÓ:	JOSÉ GONZALO ESCUDERO ESCUDERO
FECHA:	Octubre 29 de 2021

Elaboró: Profesionales de la Oficina Asesora de Evaluación y Control	Revisó: Coordinador SGI/ Viviana Gaviria Rivera	Aprobó: José Gonzalo Escudero Escudero/ Jefe Oficina Asesora de Evaluación y Control
Fecha: 22/02/2019	Fecha: 13/03/2019	Fecha: 13/03/2019